



## REGLAMENTO VII OCTOBER BIKE

La VII October Bike Astorga se celebrará el día 26 de Octubre en la localidad Leonesa de Astorga y organizada por el Ayuntamiento de Astorga y el club Astorga Running-BTT.

La prueba contará con seguro de accidente para cada participante.

La prueba contará con servicio médico y ambulancia.

### **Inscripciones:**

La edad mínima de cada participante será de 18 años cumplidos.

Plazo de inscripción: Hasta el día 22 de octubre o agotar los 250 dorsales.

Precio de la inscripción:

.-Hasta el 31 de agosto **18 €.**

.-Desde el 1 de septiembre hasta el 22 de octubre **20 €.**

Solo se admitirán cambios en la inscripción (errores en los datos, incidencias, etc..) hasta una semana antes de la realización de la prueba. No se admitirán cambios de personas en la inscripción.

### **Cronometraje:**

El cronometraje y la gestión de las inscripciones correrán a cargo por la empresa Runvasport.

### **Recogida de dorsales:**

Los dorsales se podrán recoger el sábado 25 de octubre de 17 a 19 H. o el domingo 26 desde las 8.30 h. hasta las 9.45 H. en la zona de salida de la prueba.

### **El recorrido:**

La salida y la llegada será en las inmediaciones del parque de la Eragudina.

La salida se realizará a las 10 de la mañana.

La ruta constará de un recorrido de 56 Km aproximadamente y con unos 900 metros de desnivel positivo.

La VII October Bike es una ruta de bicicleta de montaña, puntuable para la Copa Diputación de León.

Las bicis eléctricas pueden realizar la prueba y tendrán clasificación aparte pero NO optan a la clasificación de la Copa Diputación de León. Deberán indicarlo en el formulario de inscripción.

La ruta estará marcada en su totalidad con diferentes métodos como, señales, marcas en el suelo, cintas ... y en aquellos lugares que se crean problemáticos se colocará personal.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirando basura por cualquier lado, pudiendo ser descalificado de la prueba si incumpliese esta norma.

En el kilómetro 25 aproximadamente se colocará un punto de corte. Todo aquel participante que después de las 2 horas desde la salida no haya pasado por él, será enviado por otra ruta acortando la ruta original. Aquellos que sean desviados se les colocará un distintivo en el dorsal por alguien de la organización y no aparecerá en las listas de clasificación, con todo lo que ello conlleva.

Aquel participante que sea descubierto variando la ruta original para acortarla, o beneficiarse en tiempo, se le colocará el mismo distintivo en el dorsal como si no hubiese pasado el punto de corte, y no aparecerá en las listas clasificatorias.

### **Atención al corredor:**

Cada corredor recibirá una bolsa finisher con los siguientes productos:

- .-Camiseta conmemorativa.
- .-Gel energético.
- .-Productos típicos de la zona.
- .-Manguitos.

**\*\*Nota:** cualquier producto se podrá sustituir por otro de similares características.

Los vestuarios y duchas estarán el **pabellón Felipe Miñambres** de Astorga (zona de salida y meta), Paseo del General Martínez Cabrera, 24700, Astorga.

Se habilitará una zona para el lavado de las bicis.

Esta ruta contará con dos avituallamientos tanto sólidos como líquidos como se especifica en el rutómetro de la prueba.

Pincheo final para todos los corredores.

### **Premios:**

La entrega de premios será en torno a las 13.30 H.

Las categorías a premiadas serán:

- Categoría Senior (de 18 a 29 años)
- Categoría Máster 30 (de 30 a 39 años)
- Categoría Máster 40 (de 40 a 49 años)
- Categoría Máster 50 (de 50 a 59 años)

- Categoría Máster 60+(de 60 o más años)
- General
- Premio a los tres primeros E-bike
- Premio equipo más numeroso
- Premios corredor +veterano

Se premiarán a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto para participantes femeninos como masculinos.

Se tendrá en cuenta la edad de cada corredor el día de la prueba.

### **Normas de seguridad:**

Todo participante por el mero hecho de estar inscrito estará cubierto por una póliza de seguro de accidentes personal o lo que es lo mismo cada dorsal está adjudicado a un nombre, que es el que figurará en dicha póliza.

Los participantes deben tener el nivel necesario para afrontar el recorrido.

Es obligatorio el uso de casco protector y llevar en lugar visible el dorsal.

Cada participante debe llevar los repuestos y herramientas necesarios para solventar las posibles averías: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves.

A pesar de que el recorrido estará convenientemente señalizado, el corredor es el único responsable de respetar las indicaciones de la organización y las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

El dorsal es rigurosamente intransferible, para su recogida es obligatorio presentar D.N.I., de no ser así no se hará entrega de este.

No se admitirán cesiones de dorsal. Cada Dorsal está asociado a un DNI y este a un seguro de accidentes.

La Organización no se hace responsable de los accidentes y caídas que pudieran sufrir los participantes por negligencias u otro supuesto, si bien contaremos con servicio de ambulancia y médico.

La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerario y horarios, etc... si ello fuera necesario, para el buen discurrir de la marcha.

Todos los participantes están obligados a obedecer las indicaciones del personal de la organización.

Es aconsejable llevar el track del recorrido en un dispositivo GPS.

Los participantes autorizan a los servicios médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos el corredor se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

La organización no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las bicicletas durante la prueba o durante el traslado de las mismas si el participante se retira, si bien se pondrán todos los medios al alcance para realizar este traslado lo más cuidadosamente posible, así como de los accidentes por imprudencias que puedan ocurrir por parte de los participantes.

Al ser una marcha para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo.

Todos aquellos que participen bien en la prueba como en el resto de las actividades en torno a la carrera, otorgan a la organización de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, RRSS, etc.), mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.), sin límite temporal y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone **LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN**, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

### **Contacto y avisos:**

Las novedades de la prueba y cualquier posible cambio lo anunciaremos en las siguientes redes sociales:



**Astorga Running**

Para cualquier consulta, duda o reclamación ponerse en contacto en el siguiente mail:  
**astorgarunning@gmail.com**